OM-UPL-124

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
PERMISO PARA CIRCOS CARPAS Y DIVERSIONES SIMILARES	DE 2 A 4 DIAS HABILES
USUARIOS	**TIEMPO DE RESPUESTAS**
EMPRESARIOS CON ESTA CARACTERÍSTICA DE NEGOCIOS	DE 2 A 4 DIAS HABILES

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO

OTORGAR PERMISOS PARA CIRCOS CARPAS Y DIVERSIONES SIMILARES

ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO

UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS

NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
LIC. LUIS ROBERTO GUZMAN TORRONTEGUI TITULAR DE LA UNIDAD	UNIDAD PERMISOS Y LICENCIAS

DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO

OBREGON Y ESCOBEDO PALACIO MUNICIPAL PLANTA ALTA
luis.guzman@correo.culiacan.gob.mx

COSTO	ÁREA DE PAGO
8% DE VENTA DE TAQUILLA	CAJA GENERAL

REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

LA ENTREGA DE LA SOLICITUD ES EN ORIGINAL Y COPIA, Y LOS REQUISITOS SON LOS MENCIONADOS EN EL ART. 16 DEL REGLAMENTO
DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA.
• SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA QUE SE MENCIONE: FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL CERTAMEN;
ESPECIFICAR SI HABRÁ COBRO DE TAQUILLA; ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE ESPECTÁCULOS A PRESENTAR; ESPECIFICAR EL
TIEMPO QUE SE DESEAN ESTABLECER; NOMBRE, NACIONALIDAD Y FIRMA DEL SOLICITANTE;
• CONSTANCIA DE NO ADEUDOS MUNICIPALES.
• COPIA DEL RFC.
• COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
• EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE.
• PÓLIZA DE SEGURO O CARTA CIVIL NOTARIADA.
• ANUENCIA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.
• ANUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES CUANDO SE VAYAN A INSTALAR EN LA VÍA PÚBLICA.
• ANUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL SI SE LLEVARÁ A CABO EN AVENIDAS O CALLES.
• ANUENCIA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO O COPIA DEL CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO.
• LOS DEMÁS QUE APLIQUEN SEGÚN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	715-12-16, 758-01-01 EXT. 1298

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

LOS ARTÍCULOS; 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 FRACCIÓN II Y 56, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE
LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 2, FRACCIÓN VIII, 7, 16, 17, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125,

126, 127, 260, 262, 263, 266, 267, 268, 270, 284, 285, 286, 287 Y 289 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
OBSERVACIONES
SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTIÓN RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL.